Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2400	30.885.037	Otro	08/01/2024	Negado	El diferimiento del inicio de clases debe realizarse antes de efectuar la inscripción ante la ORE. En consecuencia, los estudiantes de primer año que se inscriban ante la ORE no tendrán la opción de retirarse o abandonar la carrera en curso y no pueden participar en el proceso de reincorporación, según lo establecido en el Artículo 1, Parágrafo Primero del Reglamento de Reincorporación, aprobado por el Consejo Universitario en la fecha 09/02/1994.
A2401	28.079.220	Otro	11/01/2024	Negado	El diferimiento del inicio de clases debe realizarse antes de efectuar la inscripción ante la ORE. En consecuencia, los estudiantes de primer año que se inscriban ante la ORE no tendrán la opción de retirarse o abandonar la carrera en curso y no pueden participar en el proceso de reincorporación, según lo establecido en el Artículo 1, Parágrafo Primero del Reglamento de Reincorporación, aprobado por el Consejo Universitario en la fecha 09/02/1994.
A2402	30.140.141	Traslado interno a la extensión	19/01/2024	Negado	La solicitud presenta documentación incompleta. Además, según la comunicación del Consejo de Facultad N° CF0353 con fecha del 04/04/2022, se establece que los traslados internos a la extensión deben ser aprobados antes de que comiencen las primeras evaluaciones de los exámenes parciales de las asignaturas.
A2403	29.794.563	Reincorporación	23/01/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2404	29.520.061	Reincorporación	23/01/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2405	28.299.441	Reincorporación	29/01/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2406	30.140.141	Traslado interno a la extensión	06/02/2024	Negado	Según la comunicación del Consejo de Facultad N° CF0353 con fecha del 04/04/2022, se establece que los traslados internos a la extensión deben ser aprobados antes de que comiencen las primeras evaluaciones de los exámenes parciales de las asignaturas.
A2407	20.011.034	Reincorporación	06/02/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE
A2408	21.001.963	Reincorporación	15/02/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión CF
A2409	31.149.229	Reincorporación	26/02/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de TSU en Estadísticas de Salud / En discusión CF
A2410	20.831.569	Reincorporación	26/02/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE
A2411	27.668.063	Reincorporación	26/02/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2412	22.655.724	Extensión de Créditos Académicos	27/02/2024	Aprobado	El estudiante cumple con el Artículo 6 del reglamento de Régimen Especial
A2413	27.933.700	Rompimiento de prelaciones	27/02/2024	Negado	El estudiante no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 1 del Reglamento del Régimen Especial, el cual otorga beneficios a los alumnos de la institución que, dentro del sistema semestral, tengan pendientes hasta dos (2) materias por aprobar.
A2414	27.653.031	Reincorporación	28/02/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión CF
A2415	31.310.712	Reincorporación	01/03/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2416	17.341.117	Reincorporación	06/03/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de TSU en Estadísticas de Salud / En discusión CF
A2417	17.455.466	Recuperación de cupo vía OFAE	11/03/2024	Aprobado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2418	19.135.784	Reincorporación	15/03/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión CF
A2419	22.655.724	Rompimiento de Prelaciones	21/03/2024	Negado	La solicitud de rompimiento de prelaciones ha sido denegada debido a que el estudiante cuenta con una solicitud previa aprobada de extensión de créditos académicos, esta solicitud debe llevar a cabo al inicio del semestre.
A2420	24.694.827	Traslado interno a la extensión	21/03/2024	Negado	La solicitud presenta documentación incompleta.
A2421	26.985.701	Reincorporación	21/03/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE
A2422	26.289.201	Otro	21/03/2024	Negado	Conforme al Reglamento de Evaluación para los Planes de Estudio de Pregrado de la Facultad de Medicina. De acuerdo con el artículo 8, parágrafo único, al comienzo del año se establece el programa y, una vez iniciado el período lectivo, no se permitirán cambios en el plan de evaluación. Por lo tanto, no es posible realizar evaluaciones que no estaban contempladas desde el inicio del año. Para más información o acciones a seguir, debe dirigirse al Consejo de la Escuela.
A2423	26.832.595	Reincorporación	08/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2424	30.469.289	Reincorporación	16/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2425	26.810.417	Reincorporación	16/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2426	26.214.312	Reincorporación	16/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2427	28.549.066	Reincorporación	23/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2428	28.339.436	Reincorporación	24/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2429	30.450.442	Reincorporación	24/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2430	29.705.568	Reincorporación	24/04/2024	Negado	De acuerdo con el Artículo 1, Parágrafo Primero del Reglamento de Reincorporación (aprobado por el Consejo Universitario en fecha 09/02/1994), los estudiantes cursantes del primer año o primer semestre no tienen derecho a retiro o abandono de la carrera cursante, ni pueden participar en el proceso de reincorporación. Para solicitar la reincorporación, el estudiante debe haber cursado, como mínimo, dos semestres consecutivos o un año lectivo. De lo contrario, el estudiante perderá su cupo.
A2431	14.023.640	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2432	17.894.895	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2433	28.370.791	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2434	27.782.922	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2435	29.520.782	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2436	27.777.518	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2437	17.895.841	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2438	28.202.250.	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2439	24.350.802	Reincorporación	29/04/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2440	22.929.752	Reincorporación	02/05/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2441	15.754.276	Reincorporación	06/05/2024	Aprobado	Para el período lectivo A2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2442	27.653.031	Reincorporación	08/05/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión CF
A2443	20.599.405	Reincorporación	08/05/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / En discusión CF
A2444	20.599.405	Traslado interno a la extensión	08/05/2024	Negado	El estudiante se encuentra en condición de INACTIVO por Retiro Legal ante el ULA-SIRE. Esto significa que el estudiante retiró asignaturas para el Período U2023 y no es un ESTUDIANTE REGULAR de la Facultad de Medicina - ULA. Este tipo de solicitud está dirigida únicamente a estudiantes regulares de la Facultad. Antes de solicitar el traslado, se recomienda que el estudiante regularice su proceso de reincorporación para el Período U2024. De esta manera, podrá cambiar su condición a ESTUDIANTE REGULAR y debe estar atento al Llamado y Cronograma de los traslados internos de la Coordinación Docente para el Período U2024.
A2445	25.587.513	Reincorporación	15/05/2024	En discusión	Consejo de Facultad
A2446	25.806.488	Reincorporación	15/05/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE
A2447	23.724.407	Reincorporación	15/05/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2448	22.656.018	Reincorporación	17/05/2024	Negado	De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Permanencia, aprobado por el CU-1030 el 21 de junio de 2000, el artículo 5 establece que los alumnos reincidentes perderán su cupo en la Universidad. En el expediente de la alumna se observa que ha reincidido en el régimen de permanencia.
A2449	29.652.487	Reincorporación	28/05/2024	Aprobado	Para el período lectivo B2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2450	24.602.304	Traslado interno a la extensión	05/06/2024	Aprobado	Solicitud de traslado para cursar sexto año de la carrera de Medicina en la Extensión Barinas durante el período U2024.
A2451	17.664.765	Reincorporación	12/06/2024	Aprobado	Para el período lectivo B2024 de la carrera de T. S. U. Estadisticas de Salud / En discusión CF
A2452	31.107.949	Reincorporación	12/06/2024	Aprobado	Para el período lectivo B2024 de la carrera de T. S. U. Estadisticas de Salud / En discusión CF
A2453	29.705.563	Reincorporación	25/06/2024	Aprobado	Para el período lectivo B2024 de la carrera de T. S. U. Estadisticas de Salud / En discusión CF

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2454	27.934.336	Reincorporación	25/06/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE
A2455	27.803.393	Reincorporación	28/06/2024	Negado	La solicitud presenta documentación incompleta.
A2456	27.781.715	Reincorporación	28/06/2024	Aprobado	Para el período lectivo B2024 de la carrera de Enfermería / En discusión CF
A2457	24.636.374	Reincorporación	08/07/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / CF-1055
A2458	21.184.682	Reincorporación	08/07/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE / CF-D1054
A2459	21.332.046	Reincorporación	08/07/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Nutrición y Dietética / CF'1053

Número	C.I.	Tipo de Solicitud	Fecha	Proposición	Observaciones
A2460	20.199.346	Reincorporación	09/07/2024	Negado	El estudiante no cumple con el Reglamento de Reincorporación Artículo 1, parágrafo primero, numeral b (Aprobado por el Consejo Universitario, de fecha 09/02/1994), debe recuperar cupo vía OFAE / CF-1056
A2461	30.534.383	Reincorporación	10/07/2024	Negado	De acuerdo con el Artículo 1, Parágrafo Primero del Reglamento de Reincorporación (aprobado por el Consejo Universitario en fecha 09/02/1994), los estudiantes cursantes del primer año o primer semestre no tienen derecho a retiro o abandono de la carrera cursante, ni pueden participar en el proceso de reincorporación. Para solicitar la reincorporación, el estudiante debe haber cursado, como mínimo, dos semestres consecutivos o un año lectivo. De lo contrario, el estudiante perderá su cupo. / CF-
A2462	26.558.883	Reincorporación	11/07/2024	Aprobado	Para el período lectivo U2024 de la carrera de Medicina / CF1058